

BOLETIN OFICIAL

DE LOS

Practicantes en Medicina y Cirugía

ÓRGANO DEL COLEGIO DE MADRID

Domicilio social: HERNAN CORTÉS, 11, 1.º

Presidente de la Federación

D. Enrique Marzo Cansí
(VALENCIA)

Presidente
del Colegio de Madrid
D. Francisco G. Duarte

DIRECTOR

D. Rafael Fernández Carril

ADMINISTRADOR

D. Emilio Elizaga

Colaboradores: Todos los Practicantes de España

Mayo 1925.

Número 200.



ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR

JOSÉ ROBERT Y SOLER

INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACEÚTICO

FARMACIA ROBERT: LAUBIA 74
BARCELONA

Los tres Médicos la recetan en las tres formas

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



SUERO BIOTAXICO

POLIVALENTE

Es este nuevo suero, una solución isotónica, inyectable indoloro. de inalterabilidad perfecta, constituido por el complejo:

Fórmula por ampolla de 2 c. c.	Sulfuro de Alilo.....	0,005
	Esencia de Masuli (Gomenol).....	0,005
	Cinamato de sosa (Hetol).....	0,02
	Cacodilato de sosa.....	0,05
	Nucleinato sódico.....	0,02
	Suero Marino	2 c. c.

Pollvalente de gran intensidad. Microbicida y Antibacilar. Defensa inmunizante del organismo. *Tónico general. Tuberculosis.* Gripp o influenza y sus complicaciones pulmonares y muy principalmente en aquellos enfermos en los que se pueda sospechar predisposición *Fimica.*

Preparado de la casa **Delgado Cea**

LABORATORIO farmacéutico de esterilización

Vendajes y material de curación aséptico

Sueros y soluciones para tratamiento hipodérmico

de Madrid

Oficina de Farmacia

Laboratorio farmacéutico

Preciados, núm. 14

Catalina Suárez, núm. 4

TELEFONO 21-57 M.

Los señores Médicos que deseen conocer nuestras preparaciones en sueros y soluciones hipodérmicas, así como el material de cura, en gasas y algodones para operaciones en general como el especial para Tocólogos, Oculistas. Otolaringólogo, etc., etc., pueden pedir el catálogo general de la Casa que se les remitirá.

DENTICINA LABIAGA

Polvos para la dentición y contra las lombrices

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños en el período de la dentición, y eliminar, del aparato digestivo, las mucosas (asiento de baba). Los especialistas de niños, doctores Sarabia, Tolosa, Latour, Rovira, García Andrade, etc., recomiendan preferentemente la **DENTICINA LABIAGA** por ser superior a todos los preparados similares.

Venta en Farmacias y en la del autor calle de Toledo, núm. 72.

Aceite gris.

AUTO INYECTABLE (AL 40 POR 100)
INDOLORO

Benzargol.

SOLUCION VALORADA DE BENZOATO DE MERCURIO (AL 1 POR 100),
AMPOLLAS DE 2 c. c., INDOLORO

Salizargol.

SALICILATO DE MERCURIO (AL 40
POR 100) auto-inyectable, INDOLORO

Preparados del Laboratorio Farmacéutico.

DE
Colegio Oficial de Enfermería
Julián de Zúñiga Baños

Plaza de Santa Bárbara, 7 duplicado.-MADRID

SUAVIZA LA PIEL

ALCOHOLATO

para fricciones.



ALCOHOLATO

perfume exquisito.

ALCOHOLATO

de Rosa, Quina, Romero, Violeta o Jazmin

Calle del CARMEN, núm. 10.-ALCOHOLERA

CLORISOL VIEDMA

== (SEGUN DAKIN CARRIL) ==

Antiséptico, úlceras, quemaduras, fracturas
abiertas, heridas infectadas, metritis, flujo
blanco, uretritis, gonococias, etc.

Laboratorio Bonald.-Venta Farmacias

FLUOTHYMINA

A BASE DE FLUOROFORMO PURO ABSOLUTAMENTE INÓCUO

INDICACIONES

TOS FERINA TOS ESPASMÓDICA
TOS DE LOS TUBERCULOSOS

MUESTRAS y LITERATURA - Dr. TAYA y Dr. BOFILL - PLAZA S. AGUSTIN VIEJO, 12 - BARCELONA

KALOGEN

A BASE DE CLORURO, BROMURO Y YODURO DE CALCIO PURO
Obtenido por un procedimiento especial que asegure una
perfecta estabilidad y una rápida asimilación de la Sal cálcica

INDICACIONES

Raquitismo en sus diferentes manifestaciones y en todos
los casos que convenga una acción recalcificante rápida y enérgica

Use usted solamente las

Sales alcalinas BARNHEIM

*para obtener una verdadera AGUA MINERAL ARTI-
FICIAL antiácida, antibiliosa, antiartrítica.-Caja para
obtener 12 litros de agua mineral.*

1,50 caja

Agente exclusivo, J. S. SANJAUME, Desengaño, 22 y 24.-MADRID

Acido tímico
Sulfofenato de zinc
Acido salicílico
Sulfato alumínico potásico

Pidan muestras y literaturas al Apartado núm. 5.001.
Laboratorio Farmacéutico Peninsular. — MADRID



**Cura leucorreas y enfermedades infec-
ciosas del aparato genital de la mujer**

Concesionarios para la venta al por mayor

Sres. Henar, Garrido y C.^a

FLOR ALTA, 10. - MADRID

BOLETIN OFICIAL

DE LOS PRACTICANTES EN MEDICINA Y CIRUGIA

ORGANO DEL COLEGIO DE MADRID

ooo SE PUBLICA LA PRIMERA DECENA DE CADA MES ooo

SUMARIO

Sección Profesional: Oposiciones a Practicantes de la Beneficencia General.—La labor del Directorio de la Federación.—La Comisaría de Sanidad.—Comentarios a un artículo.—Un viaje a Toledo, por Venancio Sancho Villa.—Sueños y fantasías, por Ignacio María de Lara.—Una gran pérdida: El Doctor Valderrama.—Por algo se empieza, por Enrique Miranda.—Caridad.—Noticias.—Programa de las Oposiciones a Practicantes de la Beneficencia Municipal.—*Sección Administrativa.*

Este número ha sido visado por la censura militar

Las Carreras Auxiliares Médicas

del Dr. GARCIA SIERRA (Reformada ampliación del MANUAL)

El libro más completo, moderno y económico para cursar o hacer oposiciones a carreras de Practicantes civiles, militares, de la Armada, Matronas, Desinfectores, &

De venta en casa ROMO y en las librerías.—Preparación por el autor para las próximas oposiciones. Casas de Socorro y Princesa. Esparteros, número 20.—Madrid.



CALLOS SI SUFRE USTED DE LOS
PIES ES PORQUE QUIERE
COMPRE UN TARRO DEL PATENTADO

Ungüento mágico

Y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado.

Pídalo en Farmacias y Droguerías, 1,50. Por correo, 2,00 peset.s.

FARMACIA PUERTO · Plaza de San Ildefonso, 4

MADRID

Sección profesional

Oposiciones a Practicantes de la Beneficencia General

En la *Gaceta Oficial* de fecha 18 del mes de abril, aparece inserta la convocatoria de oposiciones para Practicantes de la Beneficencia General, la cual transcribimos, para conocimiento de los compañeros:

Reformado el Cuerpo de Practicantes para el servicio de los Establecimientos de Beneficencia general, con arreglo a las bases que se determinan en el título cuarto (artículos 38 y siguientes) del Reglamento del Personal Médico-farmacéutico de Beneficencia general aprobado por Real decreto de 31 de marzo del corriente año (publicado en la *Gaceta* de 14 de abril), se convoca a exámenes de alumnos internos de Medicina y Practicantes con título profesional, con sujeción a las reglas siguientes:

Primera. El servicio subalterno de Medicina y Cirugía de la Beneficencia general estará a cargo de un Cuerpo de alumnos de Medicina, que se denominarán alumnos internos, y otro de Practicantes, cada uno de los cuales tendrá escalafón independiente (artículo 38 del Reglamento).

Segunda. El número de plazas de alumnos internos de Medicina que se habrá de proveer será: cuatro con la dotación anual de 1.500 pesetas, 18 con la de 1.000 pesetas y 15 de alumnos internos supernumerarios sin sueldo, pero con derecho a ocupar, por orden de antigüedad, las plazas remuneradas que vayan vacando una vez corrido el turno de los numerarios en el escalafón.

Tercera. El número de plazas de Practicantes que se habrá de cubrir será: tres con la dotación anual de 2.000 pesetas y cinco con la de 1.500 pesetas.

Cuarta. Para el examen de alumnos internos de Medicina (numerarios y supernumerarios) será necesario acreditar, con la certificación correspondiente, te-

ner aprobadas las asignaturas del tercer año de Facultad. Y para el examen de Practicantes, poseer el título de Practicante de Medicina y Cirugía, presentando el título original o un certificado, y no exceder de los treinta años de edad, acreditando esta circunstancia con la certificación de nacimiento del Registro civil, debiendo también acompañarse una relación de los méritos y servicios del aspirante.

Quinta. Las solicitudes para tomar parte en los respectivos exámenes irán dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de Administración y se presentarán, en unión de los documentos necesarios, en la Sección sexta de este Ministerio, dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Sexta. Tanto los aspirantes a plazas de alumnos internos de Medicina, como los aspirantes a las de Practicantes, abonarán al presentar su solicitud en la Sección sexta de este Ministerio, la cantidad de 20 pesetas en metálico, en el concepto de derechos de examen, y se les entregará el oportuno recibo. En el caso de no ser admitido algún solicitante a los ejercicios de examen se le devolverá dicha cantidad contra la presentación del resguardo que hubiere recibido.

Séptima. El examen para la provisión de las plazas de alumnos internos constará de dos ejercicios, consistiendo el primero en contestar, en el tiempo máximo de quince minutos, a una pregunta de Anatomía, otra de Fisiología y otra de Terapéutica, y el segundo, en la contestación y demostración práctica, si fuere preciso, en el plazo máximo de cinco minutos, a una pregunta de Cirugía menor.

Octava. El examen para la provisión de las plazas de Practicantes constará también de dos ejercicios, consistiendo el primero en la contestación por escrito a una pregunta de la carrera de practicantes, sacada a la suerte de entre seis del cuestionario correspondiente, concediéndose el plazo de una hora para la redac-

ción de la contestación a dicha pregunta, y el segundo, en contestar verbalmente, en el tiempo de diez minutos, a una pregunta de Anatomía y Fisiología elemental, y otra de Cirugía menor.

Novena. Tanto en los exámenes de alumnos internos como en los de Practicantes, a la terminación del segundo ejercicio hará el Tribunal las calificaciones definitivas, formulando propuesta unipersonal para la adjudicación de las plazas a los aspirantes.

Décima. Con treinta días al menos de anticipación a la celebración de los oportunos exámenes se publicará el Cuestionario de los ejercicios.

Madrid, 15 de abril de 1925.—El director general, Calvo Sotelo.



Huelgan comentarios. El éxito es definitivo; hora era ya de que nuestras aspiraciones viéranse convertidas en tangibles realidades. Estamos en momentos decisivos; perseveremos en nuestra obra, pongamos al servicio de ella una laboriosidad extremada y un cariño sin igual, y no dudar que el porvenir nuestro hasta

hace poco tiempo ignorado e incomprensible, hoy se divisa en lontananza. Corramos a buscar el nuevo horizonte.

En el próximo número nos ocuparemos de este asunto.

**ESTA ADMINISTRACION ENCARECE
A TODOS LOS COMPAÑEROS SUS-
CRIPTORES, A QUIEN SE LES HA
MANDADO NOTA POR ESTAR AL DES-
CUBIERTO, MANDEN EL IMPORTE DE
LA SUSCRIPCION PUES ES DE UNA
GRAN IMPORTANCIA PARA TODOS
DEMOSTRAR UNA ESTRECHA UNION
Y MAS EN ESTOS MOMENTOS, EN
QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
FEDERACION Y EL COLEGIO DE MA-
DRID, REALIZAN GESTIONES EN PRO
DE LA CLASE**

Oposiciones a Practicantes de la Beneficencia Municipal de Madrid

Preparación completa del cuestionario oficial para dichas oposiciones por el

Dr. D. Agustín Arredondo y Rodríguez

Médico numerario por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid y Cirujano del Instituto Español de Medicina y Cirugía, con la colaboración de los Practicantes por oposición de la Beneficencia Municipal,

D. Ventura Sanz y D. Alvaro Castejón

Las enseñanzas serán teóricas y prácticas con material e instrumental moderno y enantos elementos son necesarios para dicha preparación.

LAS CLASES COMENZARON EL DIA 2 DE MARZO DE 1925

Para toda clase de informaciones dirigirse a D. Alvaro Castejón, Costanilla de San Andrés, 10, Instituto Español de Medicina y Cirugía, de ocho a nueve de la noche.

La labor del Directorio de la Federación

Visita a los Colegios de Albacete, Toledo, Madrid y Zaragoza.—Gestiones cerca de los Poderes públicos.—Visita a los Doctores Palanca, García Durán y Director general de Sanidad, D. Francisco Murillo.—Otras gestiones.

La publicación del Reglamento de Sanidad Municipal, Colegiación Oficial Obligatoria de los Odontólogos, Estatuto provincial, Reglamento de Beneficencia general y Nuevos Estatutos para los Colegios médicos, lo cual significa una verdadera revolución de los servicios sanitarios, y una completa liquidación de los antiguos moldes en que se vaciaban las leyes sanitarias, hacía necesario que nuestra Federación diera señales de vida, recabando de los Poderes públicos la aprobación de las mejoras que tenemos solicitadas, a fin de participar en estos momentos de renovación de los beneficios que la buena disposición del Gobierno ha de proporcionar a la Sanidad y los sanitarios; y no quedar por falta de actuación al margen de los acontecimientos.

A este fin salió el presidente de la Federación, el día 12 del pasado mes de marzo en dirección a Madrid, deteniéndose unas horas en Albacete, requerido por los compañeros de aquel Colegio, que deseaban saludarle.

En el expreso de Madrid, que tiene su llegada a las cuatro y media de la tarde, arribó nuestro compañero a Albacete, habiéndosele unido en el trayecto varios Practicantes de Almansa y Chinchilla. En la estación esperaban a los excursionistas el presidente, secretario y Junta de gobierno, en unión de importantes elementos de aquel Colegio, siendo objeto nuestro presidente de un cariñosísimo recibimiento.

En el tren de la noche llegaron, procedentes de Alicante, el presidente de aquel Colegio, D. Vicente Alvarez; el secretario, D. Arturo Ferrándiz, y los compañeros García y Muñoz, que habiéndose enterado por *El Practicante Albacetense* de la visita anunciada del presidente de la Federación, quisieron asociarse al acto, dando con ello una

prueba de su entusiasmo por los asuntos de clase.

A las nueve de la noche, en el local del Colegio y con la asistencia de la casi totalidad de los colegiados de la provincia, se celebró una reunión, en la cual, el presidente, D. Enrique Fernández, acompañado del secretario, D. Juan Tárraga; el decano de los practicantes, D. Raimundo García; el ex presidente, D. Roque Navarro; D. Cristóbal Ortiz y los compañeros Piqueras, De Almansa y Charco de La Roda, saludó a los visitantes, dándoles la bienvenida, haciendo la presentación del Sr. Marzo en breves y sentidas palabras.

A continuación habló el presidente de la Federación en tono sencillo y familiar, manteniendo la atención del auditorio durante hora y media, siendo escuchado con muestras de agrado por todos los presentes.

Saludó a los practicantes manchegos que le honraban con su presencia, agradeciendo a los compañeros alicantinos la atención que habían tenido, asistiendo al acto que se celebraba, lo cual demuestra la penetración que existe entre los practicantes de la región levantina, precursora de que será un hecho la celebración de la proyectada Asamblea regional.

Explicó detalladamente los motivos que le obligan a realizar el viaje a Madrid, haciendo un examen detallado del Reglamento de Sanidad municipal, que considera beneficioso para la clase, si bien reconoce que tiene lunares que hay necesidad de llenar.

Señaló la labor realizada por la clase en las Asambleas de Madrid, en mayo de 1921 y 1923, y recientemente en la de Sevilla, en octubre último, en cuyo acto nos hemos incorporado definitivamente a la Federación Sanitaria Nacional.

Habló extensamente de los trabajos que realiza en Andalucía el Dr. Centeno, con quien nos hallamos absolutamente identificados, siendo su ideario social y sanitario el dogma de nuestra organización y disciplina.

Recordó la figura del Dr. Orellana y tuvo frases de agradecimiento y adhesión entusiástica para el Dr. Palanca, inspector provincial de Sanidad de Madrid, quien junto con el Dr. Centeno representa el eje de la organización Sanitaria Nacional.

LOECHES "La Margarita"

Agua mineral natural PURGANTE

:: FARMACIAS, DROGUERIAS y JARDINES, 15 ::

Explicó con gran detenimiento la actuación de la Clase en la organización del Montepío, el cual empezará a pagar las cuotas de defunción o inutilidad a partir del 1 de julio próximo, pudiendo ser socios fundadores los compañeros colegiados que ingresen antes del 30 de junio.

A este propósito establece un parangón entre la actuación del Dr. Sicart, de Barcelona, por medio de la Mutual del Sindicato de Médicos de Cataluña, con orientaciones económicas, prácticas y matemáticas, y la labor del Dr. Centeno, de una ideología romántica, soñadora, quizás irrealizable. Considera que no debe desdeñarse ninguna de estas orientaciones, y por el contrario, debemos atender en nuestra actuación a cumplir los dos fines que persiguen los Doctores Centeno y Sicart.

Luchemos por el ideal sanitario con entereza, abnegación y altruismo, sin perjuicio de atender a los problemas de previsión, dándole apoyo a las Mutualidades y Montepíos.

Expuso a continuación los asuntos que tramita el Comité ejecutivo de la Federación, señalando los que han de ser motivo de activa campaña en las visitas que se van a hacer a los Ministerios, figurando entre ellos los siguientes: Reorganización del Cuerpo de Practicantes de Penales, Clasificación de Titulares, Inclusión de los practicantes en la ley de Epidemias, Inclusión del practicante en las Juntas Municipales de Sanidad en los pueblos que no haya médico. Que la Comisión del Reglamento de la Escuela Nacional de Sanidad oiga a los Practicantes y Colegiación oficial obligatoria.

Celebró la asistencia a aquel acto de una señora comadrona, a la que saludó en nombre de las matronas valencianas, ya que con orgullo podía ostentar su

representación, por ser su presidente honorario.

Dijo que en la próxima Asamblea se presentará a discusión un nuevo proyecto de reforma de la carrera, con la ampliación de estudios; pero exclusivamente para Practicantes, pues considera oportuno y conveniente prescindir del actual proyecto de auxiliar médico único, ya que la Clase de Matronas se ha mostrado contraria a esta reforma. Habiendo ingresado los Practicantes en la Federación Sanitaria Nacional, no podemos insistir en los asuntos que pudieran separarnos de un sector sanitario, y sólo debemos atender a las cuestiones que no se opongan al estrechamiento de los lazos de unión y compañerismo que deben reinar entre las Clases sanitarias.

Sépanlo de una vez y con entera claridad las señoras matronas: deseamos su colaboración y solidaridad para la obra de conjunto, y en su beneficio prescindiremos de las cuestiones que pudieran separarnos. Quédense con su título de matronas, que tan admirablemente han sabido defender y nosotros lucharemos por la dignificación del practicante, como auxiliar médico indispensable en la buena práctica médico-sanitaria.

Y termina su disertación elogiando al Colegio de Albacete por la unión y disciplina que ofrecen sus socios, lo que servirá de ejemplo a las demás provincias, y, sobre todo, de estímulo para aquéllas que desgraciadamente son víctimas de la apatía y falta de entusiasmos de sus componentes.

Dió las gracias por el honor que se le dispensaba y terminó el acto.

*

Seguidamente se reunieron a comer en el hotel Central todos los concurrentes, reinando la más franca y cordial

amistad entre los comensales, terminando fiesta tan simpática con breves y elocuentes palabras del presidente del Colegio, D. Enrique Fernández, ofreciendo el ágape al compañero Marzo y saludando a la representación alicantina. El secretario del Colegio de Alicante, D. Arturo Ferrándiz; el presidente, D. Vicente Alvarez; el Sr. Chacón de la Roda, y otros, cuyos nombres sentimos no recordar, pronunciaron sentidas palabras en honor de la organización, haciendo, votos por la prosperidad de la Federación Nacional de Practicantes.

Y como punto final, breves palabras del Sr. Marzo despidiéndose de los concurrentes, proponiendo que se expidiera un telegrama al Dr. Centeno saludándole en nombre de los practicantes manchegos, deseándole mucha salud para que pueda continuar la obra de apostolado que se ha impuesto en beneficio de los sanitarios y de los grandes ideales de la Sanidad.

Fué aprobada la idea con gran ovación y llevada a la práctica antes de salir el tren de regreso con los excursionistas.

¡Bien por los compañeros de Albacete!



Necesitaríamos infinidad de cuartillas para reseñar con todo detalle la labor realizada por el Comité ejecutivo de la Federación durante los días de permanencia en la corte de nuestro presidente.

Sólo diremos que inmediatamente de su llegada se reunió con los compañeros D. Leonardo Sánchez, D. Francisco Duarte, D. Bernardino Asenjo y don Rafael Fernández Carril, exponiéndoles el motivo de su viaje, quedando acordado el plan a seguir para obtener el mayor rendimiento posible de esta gestión.

Se visitó al Dr. Palanca en la Inspección provincial de Sanidad de Madrid; al Dr. D. Román García Durán, en la Inspección general de Sanidad Interior, y al Dr. Murillo, en la Dirección general de Sanidad.

En los tres despachos oficiales mereció el Comité ejecutivo de la Federación la misma acogida:

El Doctor Palanca agradeció la visita, oyendo con atención y complacencia las aspiraciones de la Clase, resumidas en una nota que el Comité ejecutivo llevaba redactada; ofreció su concurso a la Comisión, prometiendo ayudarnos con interés hasta conseguir que sea realidad el deseo de la Clase de Practicantes.

Don Román García Durán recibió a la Comisión de Practicantes, como siempre lo hace, con exquisita amabilidad. Consideró justas nuestras peticiones, y nos aconsejó que visitáramos al día siguiente al Doctor Murillo, que ya tendría noticias de nuestros deseos.

Sacó el Comité ejecutivo muy buena impresión de esta visita, y, además, recibió muy sanos consejos del Doctor García Durán.

En estas condiciones fueron recibidos nuestros compañeros al día siguiente por el Excmo. Sr. Director general de Sanidad, Doctor D. Francisco Murillo, quien enterado de nuestros deseos acogió con el mayor interés las peticiones formuladas en la nota redactada por el Comité de la Federación, manifestando a los comisionados la conveniencia de presentar una instancia solicitando la colegiación oficial obligatoria, que consideraba como el primer objetivo a gestionar por los Practicantes, y que por su parte estimaba muy posible obtener. Prometió estudiar el asunto con interés y apoyarlo decididamente para que se apruebe lo antes posible.

Han sido varias las entrevistas celebradas con este motivo, y en la última, cuando ya quedó presentada la instancia correspondiente en el Negociado de entrada del Ministerio de la Gobernación, al despedirse nuestros comisionados del Doctor Murillo, recibieron la promesa de apoyar nuestras peticiones con la mayor voluntad y eficacia.

Es indiscutible que los procedimientos burocráticos han variado mucho en la época actual. Conocíamos la forma cómo se actuaba antes en los Ministerios, y hemos encontrado ahora una diferencia tan grande, que nos sentimos optimistas y esperamos que pronto ha de salir el sol en la tierra de los practicantes.

Otras gestiones realiza el Comité ejecutivo, que oportunamente serán conocidas por los compañeros.

*

Y como el día 19 era festivo lo aprovechó el Comité de la Federación para visitar a los compañeros de Toledo.

En el tren de la mañana salieron de Madrid, en dirección a la imperial ciudad, el presidente de la Federación, el delegado de la región, D. Bernardino Asenjo Núñez, y los miembros de la Junta del Colegio madrileño D. Juan S. Reigón y D. Venancio Sancho.

Los estrechos límites de esta crónica nos impiden dar detalles completos de lo que pasó en Toledo; baste con decir que fué recibida la Comisión con gran afecto y cordialidad por parte de todos los compañeros que tuvieron conocimiento de la visita, y tanto el ex presidente de la Federación D. Fernando González Iniesta, como D. Pedro Pérez, don Valentín López Aylló y demás compañeros, se multiplicaron en atender y obsequiar a los forasteros.

Durante la comida con que invitaron los practicantes toledanos a los visitantes se habló del momento actual de la profesión, quedando de acuerdo en la conducta que conviene seguir en las actuales circunstancias.

Se trató de la próxima Asamblea de Clases Sanitarias, que se celebrará en

el mes de junio, y pudo apreciarse el entusiasmo con que los practicantes toledanos trabajan para conseguir la federación de las Clases Sanitarias en todos los distritos de la provincia.

Fué requerido nuestro presidente con gran insistencia para que acuda a la Asamblea de junio, habiendo prometido verificarlo con alguna anticipación, con el objeto de auxiliar a aquellos compañeros en los trabajos preparatorios.

El Comité de la Federación salió de Toledo satisfechísimo y agradecido de las múltiples atenciones recibidas de aquellos compañeros.

*

Terminada de momento la gestión del presidente en Madrid y de acuerdo con el Comité ejecutivo, se estimó conveniente que verificara el regreso a Valencia por Zaragoza, con el objeto de visitar el Colegio de la capital aragonesa y cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Conforme con este criterio, el día 22 salió el presidente de Madrid, llegando a Zaragoza a las cuatro y media de la tarde.

En la estación fué recibido por el presidente del Colegio, D. Manuel Castellón, y buen número de colegiados, que le dispensaron la más afectuosa acogida, trasladándose inmediatamente al local del Colegio, Estébanes, 14, don-

AGUAS MINERALES
NATURALES DE

CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas.

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J. Chávarri.

Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12
M A D R I D.

Bicarbonato de sosa químicamente puro.-Licenciado G. Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid.

de pudo apreciar que se han introducido grandes reformas, habiéndose instalado el salón de actos con gran lujo y confort.

Francamente hemos de manifestar que esta visita al Colegio aragonés la considerábamos difícil, en estas circunstancias, teniendo en cuenta la pasada campaña de Prensa; pero como también conocíamos de antemano la nobleza y reclitud de intenciones de aquellos compañeros, no nos causó extrañeza ninguna el ver con qué facilidad se ha llegado a un acuerdo, solucionando de momento los asuntos que eran motivo de discrepancia, habiéndose conseguido afirmar sobre base sólida la más completa inteligencia entre el Colegio de Zaragoza y la Federación.

Seguramente, en mayo de 1926, se celebrará la Asamblea Nacional de Directiva en Zaragoza, y en esa fecha se discutirá cuanto convenga a la Clase.

Sentimos que la falta de espacio nos obligue a cerrar esta reseña, y consételes a los compañeros de Zaragoza que Marzo jamás olvidará las atenciones recibidas y los nombres de Castellón, Colás, Antolín, Santacruz, Hernández, Llobet, Val, Benedet y tanto otros, que harían interminable esta lista.

Como final de la sesión celebrada en el Colegio de Zaragoza se acordó remitir el siguiente telegrama: «Excelentísimo señor Director general de Sanidad, Madrid.—Reunido Colegio de Practicantes de Zaragoza, con asistencia del Presidente de la Federación Nacional, se acordó saludar a V. E., rogándole encarecidamente atienda instancia presentada, solicitando la colegiación oficial obligatoria de los Practicantes.—Presidente, Manuel Castellón.»

Y regresó a Valencia nuestro compañero Marzo, rendido del viaje, pero satisfecho de haber cumplido con los deberes del cargo.

En su nombre damos las gracias a los compañeros de Albacete, Alicante, Madrid, Toledo y Zaragoza por las atenciones que le han prodigado, y como valencianos y amantes de todas las regiones españolas, esperamos que alguno de ellos nos honre con su presencia, para corresponderles lo mejor que podamos.

La Comisaría de Sanidad

En cumplimiento de la disposición de 31 de marzo último, se ha dictado una Real orden nombrando las personas que han de constituir la Comisaría de Sanidad.

Dispone la Real orden:

«Primero. Se nombra presidente de la Comisaría Sanitaria, delegado del ministerio de la Gobernación, al Director general de Sanidad, D. Francisco Murillo Palacios, y suplente del mismo al inspector general de Sanidad interior, D. Román García Durán. Queda igualmente nombrado secretario de la expresada Comisión el Doctor D. José Álvarez Sierra, y suplente el Doctor D. Luis Pajares Sancha.

Segundo. En el plazo máximo de quince días, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden, el Colegio de Médicos y el de Farmacéuticos de Madrid procederán a la elección de los vocales respectivos que hayan de figurar en la Comisaría.

Tercero. En el mismo plazo las Cooperativas y Mutuales que tengan establecido servicio médico-farmacéutico remitirán a la Dirección General de Sanidad una lista con los nombres de los asociados más antiguos y el del Presidente de cada una de ellas.

Las Sociedades de seguros de enfermedad, igualatorios y centros análogos enviarán a la misma Dirección, y en el mismo plazo, las listas con los nombres de los diez socios más antiguos y el de las personas que ejerzan el cargo o la función directiva.

Cuarto. Con las listas precedentes se formarán cuatro grupos, a saber: socios de Cooperativas y Mutuales, Presidentes de las mismas, socios de igualatorios y centros o Empresas de seguro y presidentes respectivos.

De cada una de las citadas listas se elegirá, por sorteo, un vocal.

Quinto. El sorteo tendrá lugar el día 1 de mayo, a las seis de la tarde, en la Dirección general de Sanidad.

Sexto. Para mayor ilustración de la Comisaría sanitaria, se nombran asesores de la misma, en calidad de competentes, con voz sin voto, un inspector

del Cuerpo técnico de Inspección Mercantil y de Seguros, cuyo concurso será solicitado oficialmente; el farmacéutico D. Antonio Rodríguez y Martínez Tolezano y los Doctores D. José Sanz Barrio y D. Eugenio Mesonero Romanos.»

*

Tenemos noticias oficiosas de que en el momento que comience a actuar esta Comisión se va a abrir una información pública, a la que podrán asistir las colectividades interesadas, y para entonces debe el Colegio de Madrid llevar sus aspiraciones en esta cuestión tan interesante. Adelantamos que la cuestión es muy confusa, es decir, muy difícil de pedir una cosa concreta, porque partimos del principio de no saber fijamente qué cuota por familia asignaron a los Médicos y qué cuota fijaron a los asegurados. Unase a esto la diversidad de sueldos y de servicios que actualmente tienen los practicantes en estas Mutualidades y Sociedades y se comprenderá lo arduo que es legislar a gusto de todos, sin perjudicar ningún derecho adquirido, ya sea en sueldo o en comodidad de trabajo. Conviene, pues, que todo esto

se tenga en cuenta y que procedamos lo más armónicamente posible con la Clase Médica, ya que observamos un ambiente favorable a atender a nuestros justos deseos.

ATENCION

Tened presente siempre y recomendad con preferencia las Especialidades y Casas que se anuncian en el Boletín.

Seamos agradecidos.

CARNET SANITARIO

Se advierte a los señores colegiados que han entregado su fotografía para la obtención del Carnet Sanitario, y aquellos que aún no la han remitido, que para lograr la adquisición del referido Carnet es preciso estar en propiedad del Título correspondiente, requisito sin el cual no podrá ser facilitado.

Interesante

Oposiciones a practicantes de la Beneficencia Municipal

45 Plazas de Practicantes de la Beneficencia Municipal
8 Plazas de Practicantes de la Beneficencia General

(HOSPITAL DE LA PRINCESA)

Preparación completa a cargo de los Practicantes por oposición de la Beneficencia Municipal, Sres. GONZALEZ CRUZ, FERNANDEZ CARRIL' y GONZALEZ DUARTE

Las Clases tendrán lugar todos los días laborables de 10 a 12 de la noche, en el domicilio del Colegio, H. Cortés, 11.

Informes: Sr. Fernández Carril, Monteleón, 5, 1.º izqda.

Comentarios a un artículo

Con verdadera satisfacción hemos leído el notable artículo que, en defensa de los Auxiliares de Medicina y Cirugía, publicó en estas columnas el número anterior nuestro ilustre amigo Doctor García Sierra.

El distinguido jefe de Sanidad Militar es uno de los pocos Médicos que conocen a fondo el problema de injusticia que arrastra hace años el Practicante. Mil veces han sido expuestos ante las altas autoridades sanitarias los ideales que tan magistralmente denomina nuestro querido maestro de *justicia y de cultura*, y otras tantas han defraudado sus esperanzas de mejoramiento y dignificación. El negar a unos profesionales mejorar su cultura, es seguramente el único caso que existe en España, porque todas las carreras, absolutamente todas, de veinte años a esta parte han evolucionado en sentido progresivo, con la sola excepción de la de Practicante.

Nuestros deseos de reorganizar la enseñanza datan nada menos que del año 1912. En aquella fecha, en Asamblea Nacional, acordó esta Clase solicitar a los Poderes públicos la ampliación de estudios, petición que se ha repetido en las Asambleas de 1921, 1923 y en la de octubre último, celebrada en Sevilla, también se tomó el acuerdo de que en el Hospital del Rey se establezca la Escuela Nacional de Practicantes.

Hasta la fecha, seguimos sin obtener respuesta de los Poderes públicos, ni en pro ni en contra. Mientras tanto, el Practicante continúa su calvario de cada vez mayores dificultades para ejercer su profesión, saliéndole a cada paso nuevos competidores ilegales, que absorben los cargos que moral y materialmente le pertenecen.

Y esto va convirtiéndose en el suplicio de Tántalo. El Practicante pide capacitarse científicamente, en armonía con los grandes progresos de las Ciencias médicas; el Estado no otorga este justísimo anhelo, y en espera de satisfacer el hambre y sed de justicia, se le va aniquilando, haciéndole morir por consunción, cuando sería mucho más piadoso legislar que desaparecer de una vez.

Facilísimo sería, con un poco de buena voluntad y de comprensión del pro-

blema, dar una solución razonable a esta anomalía. Bastaría con estudiar el proyecto de reforma de la carrera presentado al Directorio militar en noviembre de 1923, cuyo proyecto es obra del digno Presidente de la Federación de Colegios de Médicos, D. José Sanchis Bergón, con ánimo de resolverlo. Con su aprobación quedaría solucionado este ideal de cultura, y a la vez, definidos los deberes y derechos de estos auxiliares sanitarios, ya que todavía no hay nada claro legislado, puesto que a cada paso encuentran tropiezos, por no saber hasta dónde llegan sus atribuciones.

Coincidimos en absoluto con nuestro respetado defensor en que la Escuela Nacional de Sanidad debe ser al mismo tiempo Centro de enseñanza de los futuros Auxiliares de Medicina y Cirugía, según deseo unánime de la clase. Se nos argüirá que el Hospital del Rey carece de clínicas para las prácticas de Tocología y Cirugía, por estar destinado a enfermos epidémicos; pero a este alegato puede objetarse que el Estado cuenta ahora con la Casa de Maternidad de María Cristina, que unido al Instituto de Higiene de Alfonso XIII, habría Profesorado y material suficiente para llevar a feliz término la reforma completa de los auxiliares técnicos del Médico, con reconocimientos generales de las diversas especialidades que hoy se cultivan, a fin de ser útil al profesor en todo momento.

De allí deben salir una sola clase de titulados, y según las condiciones de los servicios que se creen para la Sanidad pública u otras atenciones médicas, exigir la condición de ser auxiliar femenino o masculino; pero jamás crear un nuevo título. Demasiados intrusos tienen los actuales Practicantes, que cercenan en gran medida sus míseros ingresos, para fundar nuevas profesiones sanitarias subalternas, que servirían para sembrar la mayor confusión, sin resultados beneficiosos para el interés de la Sanidad.

Hacer esto sería tanto como decretar su supresión. Que la mujer puede ser útil en determinados empleos sanitarios, conformes; pero que tenga un título igual al nuestro, con las mismas atribuciones y obligaciones. En nada de esto nos referimos a la Matrona, que es otra profesión auxiliar tan legal como la nuestra.

Y he aquí torpemente expuesto por un modesto Practicante, que interpreta el

pensamiento de todos sus compañeros de España, el legítimo anhelo de cultura que siente su clase, en completa analogía, como se ve, con lo expuesto por nuestro dignísimo defensor, Doctor García Sierra, a quien desde aquí enviamos nuestro agradecimiento.

Hablaremos un poco del ideal de justicia. Con verdadera ansiedad esperaban los practicantes el nuevo Reglamento de Sanidad Municipal. En él se ha dado satisfacción a su deseo de ser los auxiliares de los Inspectores de Sanidad, sin embargo, han quedado sin clasificar sus titulaciones y tampoco han sido incluidos en la ley de Epidemias. No creemos que esta desigualdad con el resto de las demás clases sanitarias perdure mucho tiempo, porque ello equivaldría a seguir tolerando a los Ayuntamientos rurales consignar en sus presupuestos *veinticinco o cincuenta pesetas anuales*—no hay hipérbole en esta afirmación—para titular de Practicante, y que cuando fallezca alguno de estos sanitarios, por enfermedad adquirida en el ejercicio de su profesión, deje a la familia en la miseria, exactamente igual que quedaron las de los seis o siete que murieron en la epidemia de «gripe» del año 1917.

Al Excmo. Sr. Director general de Sanidad, D. Francisco Murillo, trasladamos respetuosamente estas peticiones. Por su indiscutible autoridad, por su extraordinario interés en dignificar las profesiones médicas, la clase de Practicantes, verdadero proletariado de la Medicina, espera de él su rehabilitación científica y profesional. Justicia les hizo,

que nunca olvidarán, atendiendo a su aspiración de ser ellos auxiliares de los Inspectores municipales de Sanidad, y justicia esperan alcanzar en sus demás peticiones.

*

N. de la D.—Cuando nos disponíamos a dar cumplida contestación al magistral artículo del Doctor García Sierra, insertado en el BOLETIN correspondiente al mes de abril, nos encontramos felizmente sorprendidos con la aparición de un hermoso escrito, obra del distinguido compañero D. Leonardo Sánchez, inserto en la Revista titulada *Archivos de Higiene y Sanidad Pública*, el cual da muy atinada respuesta al trabajo antes mencionado del dignísimo Doctor García Sierra. Por este motivo, y considerándose esta Dirección incompetente para mejorar la obra producida por el significado compañero Sr. Sánchez, con mucho gusto transcribimos su escrito, enviándole cordial felicitación por el acierto de expresión en él reflejado, y que al ser su sentir lo es también el de todos los Practicantes.

También enviamos desde estas columnas a la Redacción de *Archivos de Higiene*, afectuoso saludo, agradeciéndole muy de veras las consideraciones con que nos distingue, y reiteramos una vez más al reputado maestro Doctor García Sierra nuestra admiración, simpatía y reconocimiento por su continuada labor pro Practicantes.

Laboratorios Ibero-Americanos



Productos opoterápicos y biológicos

Extractos glicerinados, secos al vacío, en tabletas y grageas, e inyectables

SUEROS Y VACUNAS

Oficinas donde debe dirigirse toda la correspondencia.—REUS

UN VIAJE A TOLEDO

Con motivo de encontrarse entre nosotros el digno Presidente de la Federación, D. Enrique Marzo, y conociendo el decidido interés del mismo de ir a hacer una visita de cortesía a los simpáticos camaradas toledanos, nos dispusimos a ser sus compañeros de viaje el Decano del Colegio Madrileño, Sr. Reigón; el infatigable Delegado regional de Castilla, Sr. Asenjo, y el que esto escribe.

Convinimos en efectuar la excursión

el día de San José, y cumpliendo nuestro propósito, el día 19 de marzo, a las ocho de la mañana, partimos con dirección a la imperial ciudad.

Llegamos a Toledo, y tan pronto como nos pusimos en contacto con los queridos compañeros, hubimos de observar en ellos tal cantidad de finezas y atenciones, que obligadamente, y con orgullo y satisfacción, reflexionamos acerca de la confraternidad, que, pese a quien pe-



Fotografía obtenida en Toledo, el día 19 de marzo, en la puerta de la Clínica de Urgencia. En el centro, D. Enrique Marzo; lateralmente, D. Fernando González Iniesta y D. Pedro Pérez.

se, une a los Practicantes españoles.

Pecado imperdonable sería no manifestar públicamente nuestro reconocimiento por el correctísimo comportamiento con que nos distinguieron, así como también declarar que de los Practicantes toledanos hemos traído la impresión de que ellos por sí representan un algo muy significativo en la Clase.

Después de visitar, aunque a la ligera, las incomparables bellezas que encierran los históricos monumentos que allí existen, fuimos invitados a almorzar, y de sobremesa hubimos de enta-

blar, ¿cómo no? discusión acerca de los asuntos de Clase.

Fué ello una charla cordial, donde, como es lógico suponer, cada uno sostenía su tesis; pero todos, justo es reconocerlo, defendían sus teorías con elevado espíritu y recto criterio. Y con esto, ya está dicho todo cuanto tenía que decir. Al final, todos de acuerdo, reconocimos como único vástago legítimo la Clase, juramentándonos a defenderla con firme tesón, hasta conseguir constituir la en forma de bloque infranqueable.

Atenciones y más atenciones, segui-

mos recibiendo, hasta el momento de partir el tren hacia esta corte, y como quiera que estas líneas no tienen otro objeto que enterar a los Colegiados de Madrid que hemos estado en Toledo, y proclamar que de los compañeros toledanos hemos traído muy grata impresión, y cuyo recuerdo perseverará siempre, termino enviándolos en nombre de los excursionistas un cariñoso abrazo, en prueba de cordial amistad.

Venancio SANCHO VILLA.

Sueños y fantasías

Es un grito de angustia, una demanda de socorro que hiere nuestros oídos con la fatigosa monotonía de un eco montaraz de infinitos retornos...—J. Roig y Bergadá.

Días pasados topé al azar con un compañero del Hospital civil en la calle del Correo, en ocasión de ir éste a dar un recado de urgencia a otro compañero residente en la calle del Victor, en la cual ejerce su profesión de Auxiliar-médico.

La conversación, después de los saludos de rigor, recayó, como era de esperar, sobre el eterno tema.

—¿Cómo van los asuntos del Colegio—me preguntó anheloso de noticias, con voz inquietante—, y cómo se halla al presente la vida económica, intelectual y moral de nuestro BOLETÍN?

La verdad es que tuve que hacer un gran esfuerzo mental para recogerme dentro de mí mismo antes de contestar a tan inopinada como interesante pregunta.

—Porque—volvió a insistir mi interlocutor con marcado acento de noble emoción—, si he de serle sincero, querido Lasa, siempre que pienso en estas cosas de nuestra profesión, siento como si un acerado dardo, el dardo emponzoñado del dolor, se clavara en mi alma, sintiendo que una súbita tristeza se apodera de mi corazón.

Víctima de una gran alucinación moral, como si la fe hubiera huído de mi espíritu, sintiéndome absolutamente escéptico en materia de legislación sanitaria moderna favorable al Practicante, he oído siempre las mismas inoportunas y molestas lamentaciones, reclamando

una justicia que no llega nunca; dejando oír nuestras desacompañadas voces en todos los tonos, que las más de las veces han caído en el vacío, y la verdad es que es realmente desconsolador este espectáculo de nuestras querellas profesionales, aún sin resolverse, y sin más trascendencia que la meramente abstracta, ideal, filosófica, y el arrastrar de una vida lánguida, miserable, lenta, opaca, gris...

Reaccioné al punto, ante la verdad que se me ofrecía, aleccionadora y profunda, como fruto maduro de una experiencia larga y laboriosa.

Tenía razón mi interlocutor. Había en el fondo de las ideas que agitaban el alma del pequeño e improvisado filósofo con quien casualmente me hallaba enfrentado, aparte de esa grisura tenue y melancólica que suele mecer nuestras almas, ese tonillo agrio y áspero, hiriente y mordaz con que a veces somos acusados por el fantasma aterrador de nuestras malas acciones...

—En efecto—repliqué, vivamente impresionado, a mi amigo y compañero, un tanto repuesto de la sincera emoción que me produjeron sus primeras palabras—, que os halláis sobrado de razón al interpretar así extremos tan importantes para el porvenir de la Clase, y que sin mengua de la verdad han constituido el único fruto hasta el presente de nuestra actuación social como directores espirituales y periodistas al servicio de la redención de una clase, en cuya defensa no hemos sabido emplear sino palabras vacuas, brillantes discursos y esa inflazón característica de la más necia vanidad...

Los años, grandes aleccionadores de la Humanidad y de la Historia, nos han enseñado que nada se gana con la humilde lamentación, si ésta no va acompañada de una protesta enérgica, viril, en demanda de justicia; de una justicia activa, dinámica, que rompiendo los viejos moldes de la ignorancia y del atraso, se alce pujante y victoriosa sobre el cuerpo sagrado de la Clase, como un grito de inmortalidad.

Los años nos han desengañado, hasta el extremo de no pedir ya nada. Si lo tenemos todo, ¿para qué hemos de pedir nada? Y si no tenemos nada, ¿por qué ha de negársenos esa justicia que reclamamos al pretender que se dé estado legal, jurídico, legislativo, a nuestras jus-

tas y legítimas aspiraciones? ¿Cómo, si no, y en qué hemos de conocer cuáles son nuestros deberes y derechos? ¡Oh, el maravilloso humorismo de Bernard Shaw! Admiremos la paradoja como una modalidad nueva de la clase, en la que se nos brinda victoriosa y triunfal la más genial teoría de la renunciación de nuestros derechos.

La Clase de Auxiliares Médicos españoles no ansía nada, no anhela nada, no necesita nada, ni para el subsidio de las esposas e hijos de sus militantes, ni para satisfacer esa sed de reparación y de justicia, que hasta ahora mostró con la torpe e impenitente insistencia de los menesterosos.

En algo nos hemos de diferenciar de los Practicantes que existieron hasta hoy; ellos pidieron incesantemente justicia, una justicia que a nosotros ni nos hace falta, ni la he hemos de menester.

Quizá así, no mostrando un anhelo latente de la Clase, ellos mismos nos den lo demás por añadidura.

Riamos de nosotros mismos, sin repa-

rar que esta risa puede herir de rechazo a los mismos próceres que nos crearon para comodidades suyas, y con un torpe e inconfesable desdoro de esclavización humana. No seremos como aquel payaso de circo, enharinado y funambulesco, que se pasó la vida haciendo reír a los demás, mientras él lloraba el drama de su vida, con lágrimas de sangre.

Por lo menos, tengamos el humorismo de nuestras penas, la alegría de nuestros dolores, y así, al reír con ellas, habremos dado una gran lección a los distintos elementos que integran la gran familia Sanitaria española.

Sabrán, por lo menos, que aún nos queda con el humorismo de nuestras penas, el suficiente temple moral como para reírnos, no ya de nuestras miserias y dolores, sino de los que las engendraron con un régimen intolerable de injusticia social, a todas luces enemigo de la felicidad y de la existencia humana.

Bilbao, y abril de 1925.

Ignacio MARIA DE LARA.

“MANUAL DEL PRACTICANTE”

Obra de texto y consulta del *Dr. Sáenz de Cenzano*.

Todo Practicante que desee tener conocimiento completo de los temas que se exigen en las diversas oposiciones de Practicantes Militares, Armada y Beneficencia, así como los alumnos de todas las materias de la Enseñanza, deben adquirir esta importante e instructiva obra. Consta de *cuatro tomos*, al precio de *15 pesetas* cada uno de los dos primeros; *20* el tercero y *10* el Apéndice. Los tres primeros tomos *40* pesetas y la obra completa *50* pesetas. Encuadernada en tela aumenta *2* pesetas cada tomo.

De venta en los Colegios de Practicantes y principales librerías. A plazos en casa del autor, Paseo de Sagasta, 11, Zaragoza.

POMADA

ANTI-HEMORROIDAL

ZEHCNAS

Curación rápida y segura

de toda clase de

ALMORRANAS

No es un simple calmante como otros muchos preparados. — CURA, VERDAD

TUBO, 4,50 pesetas.

PILDORAS

PURAMENTE VEGETALES

ZEHCNAS

(Grabe este nombre por el de Cenar)

Laxante de efectos sin igual

Estomacales, Antibiliosas, Depurativas.

Ensayarlas es convencerse de que todos sus similares le superan en PRECIO, pero ninguno le iguala en EFECTOS

CAJA, 0,40 y 1,50 pts.

Venta en Farmacias. Depósito general, Gran Farmacia y Centro de Específicos, Doctor Rey, Infantas, 7, Madrid.—Pedid Catálogo y específicos ZEHCNAS, gratuito.

ULFOLEIN ROZET

TOS FERINA
y todas las afecciones del
aparato respiratorio.

AMBRINE

Quemaduras de 1.º, 2.º
y tercer grado, llagas de
cualquier índole, exten-
sión y profundidad, úl-
ceras varicosas, etc., etc.

Nevrosthénine Freyssinge

NEURASTENIA
exceso de trabajo, cansancio
nervioso, vértigos, etc.

MESOFORME

HIGIENE INTIMA
DE LA MUJER

Bálsamo BEBE

Infalible en las irritacio-
nes de la piel, eczemas
de los niños de pecho,
escoriaciones, etc., etc.

MORRHUALÈNE GAUTIER

PODEROSO SUCEDANEO
del aceite de hígado de
bacalao.

Laboratorios Ibáñez.-Apartado 121.-San Sebastián

BIORRHENOL marca "FE"

EN INYECTABLES DE 1 Y 2 C. C.

CON HIERRO Y SIN HIERRO

Reconstituyente. :- Antianémico. :- Antineurasténico.
Agotamiento físico. :- Debilidad. :- Inapetencia.

FORMULAS DE CONSTITUCION DEL

BIORRHENOL

Sin hierro y por c. c.

Arrhenal.	0,05
Glicerofosfato sódico	0,10
Estricnina (cacodilato).	0,0005
Suero fisiológico	1 c. c.

Con hierro y por c. c.

Metil-arsinato de hierro.	0,002
Arrhenal.	0,03
Glicerofosfato sódico	0,10
Estricnina (sulfato).	0,0005
Suero fisiológico	1 c. c.

Estos inyectables están preparados con productos químicamente puros y son rigurosamente esterilizados.

PREPARADOS POR J. SOTO GONZALEZ

en su Laboratorio Farmaceutico, Apodaca, 9.-Madrid

UNA GRAN PÉRDIDA

El Doctor Valderrama

Victima de cruelísima enfermedad ha fallecido en Madrid, el día 14 de abril, el ilustre coronel de Sanidad Militar don José Valderrama.

Para ningún Practicante de España será desconocido este insigne bienhechor de la Clase, cuya pérdida debemos de lamentar, como algo muy íntimo.

El Doctor Valderrama, desde las columnas de *La Correspondencia Militar*, fué el iniciador de la gran campaña en defensa de la creación en el Ejército de los Practicantes profesionales, campaña que sostuvo durante once años consecutivos, es decir, desde el año 1911, hasta 1921, fecha en que él mismo informó desde el Estado Mayor Central, con el beneplácito del Excmo. Sr. Capitán Ge-

neral D. Valeriano Weyler, para que se llevase a cabo tan importante reforma de los servicios auxiliares sanitarios del Ejército.

Su larga y penosa dolencia ha sido el principal motivo de que dicho Cuerpo no esté todavía reglamentado.

En el ilustre Cuerpo de Sanidad Militar era el Doctor Valderrama una de sus figuras más prestigiosas, que gozaba de generales simpatías. Su labor en el Estado Mayor Central ha sido copiosísima, pues durante su permanencia en dicho Alto Centro, se han llevado a cabo muchas reformas beneficiosas en los servicios sanitarios.

¡Descanse en paz el gran protector de la Clase de Practicantes, el hombre sabio, de bondad inagotable, que tanto bien nos hizo!

A su distinguida familia le enviamos, respetuosos, nuestro infinito pesar.

L. S.

Beneficencia Municipal de Madrid

Oposiciones para Practicantes

45 PLAZAS

Preparación completa del cuestionario por los practicantes del Cuerpo **D. Tomás Valoria** y **D. Fernando Mateos**. El ejercicio escrito estará a cargo del profesor del Magisterio **D. Jean Redondo**.

Las clases empezarán el día 15 en Conde de Romanones, núm. 2, segundo, Colegio, de diez a doce de la noche.

Para informes, en Cardenal Cisneros, núm. 32, Sr. Valoria

“Ceregumil” Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y Compañía

M A L A G A

Agua de Solares

Neurastenia, estómago, digestiones y para lavados intestinales

Jarabe de Hipofosfitos **CLIMENT VIUDA**

El primitivo, auténtico, verdadero

El más ANTIGUO de todos sus similares

Hipofosfitos Climent marca VIUDA

Practicantes en Medicina y Cirugía:

Para evitar sustituciones de nuestro **Jarabe Hipofosfitos**, rogamos encarecidamente al digno Cuerpo de *Practicantes* tenga muy presente nuestra **marca VIUDA**, para recomendar entre su numerosa clientela el *primitivo, auténtico y verdadero*

HIPOFOSFITOS CLIMENT VIUDA

por cuyo favor y acto de justicia les quedará agradecidísima la Casa preparadora.

Viuda de J. Climent.

TORTOSA

EMULSION VITÆ

FORMULA

Aceite de hígado de bacalao	6,00
Nucleína	0,50
Iodo orgánico	0,10

Responde a las indicaciones terapéuticas para que está dispuesto, y teniendo en cuenta su composición, es fácil colegir su eficacia. El aceite de hígado de bacalao ejerce la acción ana'léptica y estimulante de todos conocida. La acción del FOSFORO al estado de nucleínas, resuelve el problema de administrarlo de manera altamente intencional, porque cada cucharada de 20 gramos lleva un centigramo de fósforo útil, en condiciones de asimilación perfecta, y la incorporación del iodo es en forma orgánica y coloide para que su difusión sea fácil, perfecta y rápida.

Pidan muestras y literatura al concesionario exclusivo

J. CINTO GUALLAR, RUIZ, 18.-MADRID

Por algo se empieza

Soy de la misma opinión que el compañero Sr. Carballedo, en todo cuanto en su artículo del BOLETIN número 199 a Masoterapia se refiere; y aunque materialmente no pueda ofrecerle mi adhesión, para el fin que pretende conseguir, por hallarme a varios kilómetros de distancia, moralmente me tiene a su disposición.

Siempre ha sido el masaje una rama de la Terapéutica con la que estoy muy encariñado, y no me explico el porqué está tan abandonado su empleo, y la poca aceptación que hoy día tiene.

No es, pues, una cosa baladí la Masoterapia, ni sus reglas han de ser conocidas a título de curiosidad.

Se habla entre los profanos del masaje; se dice que son fricciones para que circule la sangre y entrar en calor, que todo lo puede hacer una persona «curiosa» (esto es lo interesante para ellos); lo anatómico, fisiológico y patológico, etcétera, etc., todo esto les tiene sin cuidado, debido a la ignorancia y desconocimiento de la materia.

Lo mismo que tiene en proyecto el compañero Sr. Carballedo, lo intentaría yo en ésta con mucho gusto y no con menos interés; pero aquí nos falta lo mejor: nos falta la unión entre la Clase, porque carecemos de Colegio, cosa bien sensible que suceda esto en la capital de Asturias, y todo por apatía y falta de compañerismo.

¡Oh, si en mis manos estuviera el organizarlo! No lo aplazaría por más tiempo.

Y como único recurso me permito suplicar al muy digno Presidente de la Fe-

deración, Sr. Marzo, ya que ha visitado algunas provincias, para enterarse de la buena marcha y unión de los Colegios, le fuera posible visitar nuestra capital, y con ello sería el principio de la organización del nuestro, y este humilde compañero le estaría eternamente agradecido.

Enrique MIRANDA.

Oviedo, y abril de 1925.

CARIDAD

En la sección de noticias correspondiente al número del mes de abril pasado, insertamos una que se refería al compañero Manuel Lucas Pareja, el cual se encuentra en la angustiosa situación de haber perdido la pierna derecha.

Al objeto de arbitrar recursos para adquirir una pierna artificial, con lo cual podría en algún momento dedicarse nuevamente al ejercicio de la profesión, ruega en instancia suplicatoria se abra una suscripción en su favor.

Ocioso considera esta Dirección hacer resaltar que esta petición la ha hecho suya la Junta directiva, e invita a todos a que en cualquier día del mes, sacrifiquen una hora de distracción e inviertan el dinero que habría de costarles un refresco, una entrada de teatro, etc., en contribuir a sacar de la horrible penuria en que se encuentra un digno compañero.

Desde este momento, queda abierta esta voluntaria suscripción, rogando se envíen los donativos al Director o Administrador de este BOLETIN, antes del día 25 de mayo.

BENITO SALVAT

Almacén al por mayor de artículos de ortopedia.-Especialidad en algodones, vendas y gasas hidrófilas, de las acreditadas marcas Cruz Roble, Cruz Azul, Trébol París y Trébol Corriente.

Primera casa en la elaboración de paquetes.

CAMPOAMOR, 12. Madrid. - Teléfono 21-94 J.



YODALOL LINDE

Combinación orgánica yodo-albuminoidea en la que la molécula proteica no ha sido modificada; acusa las reacciones de biuret y de Millon.

GOTAS E INYECTABLES

CADA CENTIMETRO CUBICO CONTIENE 5 c.g. DE YODO PURO.

VENTA EXCLUSIVA EN LAS FARMACIAS



FRASCO DE 45 CC.

CAJA DE 12 AMPOLLAS A 5 CENTIMETROS CUBICO

MUESTRAS:

SU AUTOR

**JOSE DE LA LINDE
CORDOBA**



Office

CLOROGENO LUMEN

Antiséptico Insuperable
y cicatrizante sin rival

Concesionarios: **CENTRO FARMACEUTICO GIENNENSE**

De venta en todas las farmacias, y al por mayor
en casa de D. JUAN MARTIN. - ALCALA, 9

Muestras y literatura: **Emilio Osete López.** Espiritu Santo, 20

*El antiséptico
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS
BRONQUITIS
ENFISEMA ASMA**

SE CURAN CON EL

JARABE FAMEL

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

NOTICIAS

El hado fatídico se ha mostrado, por desdicha, durante este mes, muy fecundo en el seno de nuestra Clase.

En pocos días han sido traidoramente arrebatados de esta vida los consecuentes compañeros D. Sinfiriano Pareja, D. Quintín Moro, D. José María Antón, D. José Artieda París y D. Nicomedes Planell Barrera.

Todos y cada uno de ellos, gozaron en justicia de alta significación en la Clase, laborando en bien de ella con tesón y voluntad inquebrantable. La muerte vino a sorprenderles cuando los ideales perseguidos por ellos durante tanto tiempo, iban convirtiéndose en realidades.

Descansen en paz.

A sus respectivas familias les acompañamos en su justo dolor, ofrendándoles a la vez desde aquí recuerdo impercedero a los que, merced a su esfuerzo, consiguieron lograr aspiraciones en bien de todos sus hermanos de profesión.

*

También ha fallecido en Carabanchel Alto el padre del distinguido compañero don Pedro Galiana, D. Francisco Galiana.

De todo corazón sentimos la sensible pérdida, y acompañamos en su atribulación al querido amigo Galiana.

*

En el concurso celebrado por la Asociación de Protección Médico-Farmacéutica, han sido agraciados los compañeros D. Rafael Fernández Carril, D. Jesús Leal, don Ricardo Tejero y D. Enrique Sánchez.

Enhorabuena a todos.

*

Han sido elegidos representantes por el Colegio de Médicos para la Comisaría Sanitaria, los Sres. Garrido y Fernández Pardo.

Al tiempo que felicitamos a ellos hemos de felicitarnos nosotros, teniendo en cuenta que dichos señores, a la vez de poseer una gran capacidad, conocen muy a fondo el

problema de las Sociedades, y además son muy buenos amigos de los Practicantes.

Que la fortuna les acompañe en su gestión.

*

Han sido elegidos Presidente y Director del Boletín del Colegio, de Cádiz, los entusiastas compañeros D. Vicente Quignón y D. Salvador Devín del Pozo.

Celebramos el acierto del Colegio gaditano en su elección y deseamos a los queridos compañeros una actuación brillante, digna de ser continuación de la gran obra desarrollada por su antecesor, Sr. Ceballos.

*

El Colegio de Practicantes de Ciudad Real, en Junta general celebrada el 14 de abril, ha elegido nueva Junta directiva, recayendo los cargos en los siguientes compañeros:

Presidente, D. Manuel Rodríguez.
Vicepresidente, D. Juan Manuel Donoso.
Secretario, D. Antonio Campos.
Tesorero, D. Pablo Rodríguez.
Vocal primero, D. Luis Pardo.
Idem segundo, D. José Prado.
Idem tercero, D. Miguel Mata.
Idem cuarto, D. Camilo Díaz.
Enhorabuena a todos.



SI PRESCRIBE V.

YODEOSAL

USO EXTERNO

Yodo - Mentol - Eter salicílico y Alcanfor

Analgésico-Radioactivo-Diurético-Sin yodismo
No mancha la piel-No cáustico

En fricción suave (5 a 10 c. c.)

Y como bebida usual un

AGUA ALCALINA

(bicarbonatada 1/2 ‰)

OBTENDRA EXITOS INSOSPECHADOS EN
REUMATISMO AGUDO-CIÁTICA
NEURALGIAS - BRONQUITIS
MIALGIAS-CONTUSIONES, ETC.

Programa de las Oposiciones a Practicantes de la Beneficencia Municipal

Teniendo en cuenta que a esta Dirección llegan diariamente un crecido número de cartas, interesando acerca del conocimiento del programa de oposiciones a la Beneficencia Municipal; en la imposibilidad de hacer contestación personal a ellas, se ha acordado transcribirlo en este BOLETIN, con lo cual se ruega se den todos los compañeros interesados en este asunto por atendidos.

Hemos de advertir, que este programa puede ser reformado por el Tribunal que ha de juzgar a los opositores, si así lo estimara conveniente.

EJERCICIO PRACTICO

- 1.—Confección de vendas y modo de arrollarlas.—Confección de frondas; variedades.
- 2.—Confección de pañuelos y compresas; variedades.
- 3.—Vendaje circular de la cabeza; variedades.
- 4.—Vendaje circular del cuello.
- 5.—Vendaje circular del tórax.
- 6.—Vendaje circular del tórax y de su miembro superior.
- 7.—Vendaje circular del tórax y de los miembros superiores.
- 8.—Vendaje circular del abdomen.
- 9.—Vendaje circular del brazo.
- 10.—Vendaje circular del muslo.
- 11.—Vendaje circular del pulgar.
- 12.—Vendaje circular de los dedos de la mano.
- 13.—Vendaje circular de todos los dedos o guantelete.
- 14.—Vendaje circular del dedo primero del pie.
- 15.—Vendaje circular de dos dedos del pie.
- 16.—Vendaje circular del dedo medio del pie.
- 17.—Vendaje circular con inversos del antebrazo.
- 18.—Vendaje circular con inversos de la mano.
- 19.—Vendaje circular con inversos del muslo.
- 20.—Vendaje circular con inversos de la pierna.
- 21.—Vendaje circular con inversos del pie.
- 22.—Vendaje espiral del brazo.
- 23.—Vendaje espiral del antebrazo.
- 24.—Vendaje espiral con inversos del antebrazo.
- 25.—Vendaje espiral de la mano.
- 26.—Vendaje espiral del muslo.
- 27.—Vendaje espiral de la pierna.
- 28.—Vendaje espiral del pie.
- 29.—Vendaje espiral de la mano y antebrazo.
- 30.—Vendaje espiral del antebrazo y brazo.
- 31.—Vendaje espiral del pie.
- 32.—Vendaje espiral del pie y de la pierna.
- 33.—Vendaje espiral de la pierna y muslo.
- 34.—Aplicación de un vendaje espiral de todo el miembro superior.
- 35.—Aplicación de un vendaje espiral de todo el miembro inferior.
- 36.—Vendaje oblicuo monocular.
- 37.—Vendaje oblicuo binocular.
- 38.—Vendaje oblicuo para una mama.
- 39.—Vendaje oblicuo para las mamas.
- 40.—Vendaje cruzado de la nuca.
- 41.—Vendaje espica para un hombro.
- 42.—Vendaje espica doble para los dos hombros.
- 43.—Vendaje espica de la flexura del codo.
- 44.—Vendaje espica del pulgar.
- 45.—Vendaje cruzado de la mano.
- 46.—Vendaje espica inguinal sencillo.
- 47.—Vendaje espica inguinal doble.
- 48.—Vendaje cruzado de la rodilla.
- 49.—Vendaje espica del pie.
- 50.—Vendaje del cuerpo; confección y aplicación.
- 51.—T doble de la nariz; confección y aplicación.
- 52.—T de ano; confección y aplicación.
- 53.—Vendaje triangular inguinal; confección y aplicación.
- 54.—T de cabeza; confección y aplicación.
- 55.—Vendaje nudoso de la sien, nudo de enfardelador.
- 56.—Vendaje recurrente de cabeza; capelina de Hipócrates.
- 57.—Vendaje recurrente capelina para muñón.
- 58.—Charpas; mayor, mediana y pequeña; aplicación.
- 59.—Pañuelo triangular aplicado a la cabeza.
- 60.—Pañuelo triangular aplicado al cuello.
- 61.—Pañuelo triangular aplicado a los ojos.
- 62.—Pañuelo triangular aplicado a las manos.
- 63.—Pañuelo triangular como vendaje inguinal.
- 64.—Pañuelo triangular como vendaje suspensorio de los testes.
- 65.—Nudos usados en Cirugía, su nombre y aplicación.

- 67.—Fronda de la cabeza; confección y aplicación.
- 68.—Fronda de la cara; confección y aplicación.
- 69.—Fronda para los labios; confección y aplicación.
- 70.—Fronda mentoniana; confección y aplicación.
- 71.—Fronda para el miembro superior; confección y aplicación.
- 72.—Fronda para el miembro inferior; confección y aplicación.
- 73.—Vendaje de Sculteto; confección y aplicación.
- 74.—Lazos de contra extensión en la reducción de las fracturas y luxaciones del miembro superior; su ejecución.
- 75.—Lazos de contra extensión en la reducción de las fracturas y luxaciones del miembro inferior; su ejecución.
- 76.—Vendajes almidonados, inamovibles, dextrinados, silicatados; preparación y aplicación.
- 77.—Vendajes enyesados; su preparación y aplicación.
- 78.—Improvisación de un vendaje de suspensión para el brazo y antebrazo a falta de pañuelos y charpas.
- 79.—Tortor, tortor elástico, torniquete de Petit modificado por Larrey, compresor de Marcelino Duval, de Charrière elástico y corredera, femoral de Broca, venda de Nicaise y vendaje de Smarch; su aplicación.
- 80.—Improvisación de un aparato de compresión de los miembros para cohibir provisionalmente las hemorragias.
- 13.—Aparato circulatorio; idea general de los órganos y partes que lo componen; situación y funciones.
- 14.—Aparato digestivo; idea general de los órganos y partes que lo componen; situación y funciones.
- 15.—Aparato respiratorio; idea general de los órganos y partes que lo componen; situación y funciones.
- 16.—Aparato urinario; idea general de los órganos y partes que lo componen; situación y funciones.
- 17.—Aparato genital masculino; idea general de los órganos y partes que lo componen; situación y funciones.
- 18.—Aparato genital femenino; idea general de los órganos y partes que lo componen; situación y funciones.
- 19.—Aparato cerebro-espinal; idea general de los órganos y partes que lo componen; situación y funciones.
- 20.—Aparato de la visión; idea general de los órganos y partes que lo componen; situación y funciones.
- 21.—Aparato de la audición; idea general de los órganos y partes que lo componen; situación y funciones.
- 22.—Aparato de la olfacción; idea general de los órganos y partes que lo componen; situación y funciones.
- 23.—Aparato del gusto y del tacto; idea general de los órganos y partes que lo componen; situación y funciones.
- 24.—Regiones de la cabeza y de la cara.
- 25.—Regiones del cuello y torácica.
- 26.—Regiones anteriores del abdomen.
- 27.—Regiones posteriores del abdomen y cadera.
- 28.—Regiones del hombro, brazo, antebrazo y mano.
- 29.—Regiones del muslo, rodilla, pierna y pie.
- 30.—Asepsia y antisepsia; definición.
- 31.—Asepsia de las manos en todo acto quirúrgico; asepsia del enfermo.
- 32.—Reglas asepticas generales para la curación de una herida o ulceración; desagüe de las heridas.
- 33.—Esterilización del agua; sus procedimientos.
- 34.—Suturas y variedades.
- 35.—Material necesario para las suturas.
- 36.—Material moderno de curación.
- 37.—Incisiones, escarificaciones y punciones; instrumental necesario para ejecutarlas.
- 38.—Flebotomía de la flexura del brazo.
- 39.—Flebotomía de la mano.
- 40.—Flebotomía del pie.
- 41.—Cauterización; cauterio, sus variedades; termocauterio y su modo de funcionar.
- 42.—Vacunación, sus variedades; técnica.
- 34.—Inyecciones hipodérmicas medicamentosas; técnica.
- 44.—Medios de cohibir una epistaxis;

EJERCICIO TEORICO

- 1.—Huesos de la bóveda del cráneo; número, nombre, situación, y articulaciones principales.
- 2.—Huesos de la cara; número, nombre, situación y articulaciones principales.
- 3.—Huesos de la caja torácica; número, nombre, situación y articulaciones principales.
- 4.—Huesos de la columna vertebral; número, nombre, situación y articulaciones principales.
- 5.—Huesos de la pelvis; número, nombre, situación y articulaciones principales.
- 6.—Huesos del hombro; número, nombre, situación y articulaciones principales.
- 7.—Huesos del brazo; número, nombre, situación y articulaciones principales.
- 8.—Huesos del antebrazo; número, nombre, situación y articulaciones principales.
- 9.—Huesos de la mano; número, nombre, situación y articulaciones principales.
- 10.—Huesos del muslo; número, nombre, situación y articulaciones principales.
- 11.—Huesos de la pierna; número, nombre, situación y articulaciones principales.
- 12.—Huesos del pie; número, nombre, situación y articulaciones principales.

práctica del taponamiento de las fosas nasales.

45.—Ventosas secas y escarificadas; aplicación, variedades e improvisación.

46.—Aplicación de sanguijuelas; medio para cohibir las hemorragias consecutivas a su aplicación.

47.—Vejigatorios; sus variedades, aplicación y cura; vexicación y modo de producirla.

48.—Cáusticos; su división, composición y modo de aplicarlos.

49.—Enemas purgantes, evacuadores, derivativos y alimenticios.

50.—Cataplasmas; simples y sinapizadas; sedales y fontíjulos.

51.—Irrigaciones rectales; aparato, naturaleza del líquido y su ejecución. Principales líquidos de irrigación, asepticos y antisépticos; precauciones necesarias para su empleo.

52.—Baños; su división y prácticas antiguas.

53.—Ligeras nociones sobre los pabardos, forúnculos y abscesos; su dilatación; sección del frenillo de la lengua; perforación de las orejas en los recién nacidos.

54.—Ligeras nociones sobre las contusiones, heridas, quemaduras en general, antrax, erisipela, varices y úlceras varicosas; flebitis y linfangitis.

55.—Intervención del Practicante en la cura de traumatismo y afecciones del ojo. Contusiones, heridas, quemaduras y abscesos. Antisepsia y asepsia ocular. Instrumental exploratorio. Instrumental operatorio; procedimientos terapéuticos locales. Preparación para las operaciones de urgencia de esta región. Apósitos y vendajes. Masaje de la misma.

56.—Intervención del Practicante en la cura de las lesiones y enfermedades del pabellón de la oreja, conducto auditivo. Antisepsia y asepsia del oído. Instrumental exploratorio. Instrumental operatorio. Procedimientos terapéuticos locales. Apósitos y vendajes.

57.—Intervención del Practicante en las lesiones y enfermedades de las fosas nasales y nariz. Antisepsia y asepsia de estas regiones. Instrumental exploratorio. Instru-

mental operatorio. Procedimientos terapéuticos locales. Apósitos y vendajes.

58.—Cura de las lesiones y traumatismo del cuello. Contusiones, heridas, quemaduras, abscesos, tumores. Preparación para las operaciones de urgencia de esta región. Apósitos y vendajes, instrumental. Masaje.

59.—Cura de los traumatismos y quemaduras de las mamas. Contusiones, heridas, quemaduras, abscesos, tumores ulcerados. Instrumental preciso para las operaciones en esta región.

60.—Intervención del Practicante en las curas de cirugía que reclaman las enfermedades y lesiones en la región inguinal y en la hernia estrangulada. Apósitos y vendajes. Instrumental preciso para las operaciones de esta región.

61.—Intervención del Practicante auxiliar en la cura de las enfermedades de los órganos genito-uritarios masculino y femenino. Procedimientos terapéuticos locales. Instrumental exploratorio. Apósitos y vendajes. Intervención del Practicante como auxiliar de Obstetricia y Ginecología. Asepsia y antisepsia concerniente a esta especialidad. Instrumental preciso en cada una de ellas.

62.—Intervención y operaciones de urgencia que se practican en la laringe. Procedimientos terapéuticos locales. Instrumental exploratorio y operatorio. Cuidados concernientes al Practicante, preoperatorio, operatorio y post-operatorio. Apósitos y vendajes.

63.—Asepsia y antisepsia en las intervenciones del exófago, estómago e intestinos. Instrumental exploratorio de tratamiento operatorio. Cuidados post-operatorios, que reclaman las operaciones intraabdominales.

64.—Antisepsia y asepsia de las curas en general de los labios, de la lengua, de la boca y de las fauces. Instrumental exploratorio y operatorio. Intervención en la cura de traumatismos, quemaduras y afecciones de estas regiones. Procedimientos terapéuticos locales. Preparación para las operaciones de urgencia.

(Se continuará.)



VINO DE

PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA DE ORTEGA

León, núm. 13. Madrid.

Laboratorio: Puente de Vallecas.

Sección administrativa

Giros recibidos en el mes de abril de 1925.

- D. Jesús Antón.—Abonado hasta fin diciembre 1925.
 D. Vicente Pascual.—Idem diciembre 1925.
 D. Manuel García Mourog.—Idem diciembre 1925.
 D. Dimas Peces.—Idem diciembre 1925.
 Colegio de Valencia.—Idem diciembre de 1925.
 D. Pablo Lenguas A'bo.—Idem diciembre 1925.
 D. Juan Aguado.—Idem diciembre 1925.
 D. Juan Cuevas Ramiro.—Idem diciembre 1925.
 D. Pedro Aranda.—Idem diciembre 1925.
 D. Manuel Rodríguez.—Idem diciembre de 1925.

- D. Pelayo Gil.—Idem diciembre 1925.
 D. Baldomero Magán.—Idem enero 1926.
 D. Mariano Otero.—Idem enero 1926.
 D. José Francisco Canos.—Idem enero 1926.
 D. Pascual Moutou.—Idem febrero 1926.
 D. Pedro Muñoz Hernández.—Idem abril 1926.
 D. Julio Fernández.—Idem abril 1926.
 D. Juan Corell.—Idem abril 1927.
 D. Cándido Reguillo.—Idem septiembre de 1925.
 D. Mario de Jáuregui.—Idem noviembre de 1925.
 Señor Callol.—Idem noviembre 1925.
 D. Francisco Delgado.—Idem junio 1925.

Esta administración suplica a los señores suscriptores que cuando tengan que realizar algún giro, lo comuniquen para evitar confusiones y trastornos a los interesados y a la administración.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

BOLETIN OFICIAL DE LOS PRACTICANTES EN MEDICINA Y CIRUGIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

A los Colegios suscriptores, al año,	5.00 pesetas.
Suscripción individual, año	6 00 —
Número suelto	0,50 —

Los pagos son adelantados, en sobres monederos o Giro Postal. Todo cuanto se relacione con el BOLETIN: correspondencia, pagos, avisos, etc., se dirigirán a la Administración, Huertas, 53.

Sitios donde se vende este BOLETIN: En el Colegio, en la Administración.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

D. _____ natural de _____
 provincia de _____ de _____ años de edad, de estado _____
 domiciliado en _____ provincia de _____ calle de _____
 número _____ solicita ser suscriptor del Boletín
 Oficial de los Practicantes en Medicina y Cirugía por el tiempo de _____
 a _____ de _____ de 19 _____.

El solicitante,

A TODOS LOS SEÑORES PRACTICANTES

Se les comunica que el único Almacén en España de artículos de Cirugía y sus anexos de goma, caucho y apósitos, de Ricardo Pérez, (*Director gerente, Rafael Escribano*), sito en la calle del Doctor Mata, número 1, (*frente al edificio de Facultad y Hospital Clínico de San Carlos*), en Madrid, y que hallándose editando el catálogo ilustrado de todo el extenso artículo, lo soliciten por carta, acompañando veinticinco céntimos en un sello para su inmediato envío.

Acordáos que esta ha sido y será la única casa que os vende sin los abusivos precios de las enriquecidas y lujosas casas establecidas en el centro de Madrid.

NOTA. - La carta que no venga acompañada del sello de Correos no será contestada.

MAGNESIA

SAN PELLEGRINO

Marca Prodel

**Purga, refresca y desinfecta el ESTÓMAGO
y los INTESTINOS. De sabor agradable,
no irrita y de efectos seguros.**

Laboratorio Químico - Farmacéutico

Moderno

Corso Vittorio Em. 24. TORINO

— Depositarios Generales —

GIMENEZ - SALINAS Y C^a

Clarís, 111.- Barcelona

VITARRHENAL GARCIA MORO

INYECTABLES

El más nuevo y poderoso reconstituyente de éxito seguro en Neurastenia, Anemia, Clorosis, Inapetencia, Tuberculosis incipientes, Convalecencias, etc.

Núm. 1 (Dosis fuerte tipo)	Para todas las indicaciones generales citadas.
Núm. 2 (Dosis anterior diluida)	Enfermos demasiado débiles o sensibles.
Núm. 3 (Hierro y estricnina)	Hipoglobulias.
Núm. 4 (Sin hierro ni estricnina)	Niños. Es el número 1 arreglado para éstos.
Núm. 5 (Hierro sin estricnina)	Embarazadas con hipoglobulias o niñas, etc.
Núm. 6 (Especial. Sin ácido nucleínico y sin hierro)	Indicaciones tónicas aneurasténicas en diabéticos y casos en que no conviene el nucleínico ni los nucleinatos.
Núm. 7 (Hierro débil sin estricnina)	Indicaciones ferruginosas en individuo muy sensibles o que absorben mal el hierro.
Núm. 8 (Calcio y estricnina)	Hipocálcicos adultos.
Núm. 9 (Calcio sin estricnina)	Raquitismo, niños hipocálcicos en general.
Núm. 10 (Cacodilato de estricnina sin nucleínico)	Indicaciones del 1 y del 6.

NOTA.—Con el nombre de VITAKACODILOL GARCIA MORO, preparamos una serie idéntica a la anterior, llevando en cada dosis la cantidad de Arrhenal sustituida por otra igual de cacodilato de sosa.

FARMACIA DE GARCIA MORO, PUEBLA, Núm. 11.—MADRID

Depósito general de Aguas Minerales

DE SATURNINO PEREZ GONZALEZ

SERVICIO A DOMICILIO...EXPORTACION A PROVINCIAS

LIBERTAD, 2, MADRID.-TELEFONO 44-29 M.

PASTILLAS BONALD

CLORO - BORO - SODICAS CON COCAINA Y MENTOL

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producidas por causas periféricas, fetidez de aliento, etc.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el Extranjero.—Precio de la caja 2 pesetas.

QUIMÓGENO BONALD

El más eficaz para la curación de la hiperclorhidria, causa principal del mayor número de las afecciones gastro-intestinales.

Precio del frasco: 4,00 pesetas.

ELIXIR ANTIBACINAL BONALD

DE

TIOCOL VANADICO-FOSFOGLICÉRICO

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronconeumónicos, laringo faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco: 5,00 pesetas.

DENTALINA BONALD

CALMANTE Y RESOLUTIVA

Para friccionar las encías de los niños en el periodo de la dentición.

Precio del frasco: 2,00 pesetas.

NEHIDRAL BONALD

Inyectable.—Radiactivo

Reumatismo, Artritis, Arterioesclerosis y en todas las afecciones en que se hallen indicadas las preparaciones iódicas. Ampollas de 2 c. c., 5 c. c. y 10 c. c., iodhidrol-arseno peptónico, en frasco para gotas (vía gástrica).

De venta en todas las Farmacias

ANALISIS

SANGRE

DE ORINAS, ESPUTOS, LECHE, MINERALES, AGUAS, ETC.

Laboratorio del doctor E. Ortega

(Sucesor del doctor Calderón)

Teléfono 29 03 CARRETAS, 14, MADRID Fundado en 1886

DEPOSITO CENTRAL

DE

Aguas minerales

de todas clases (legítimas)
nacionales y extranjeras.



Lorenzo Ramírez Tomé

30 - CRUZ - 30 (TIENDA)

TELEFONO 27-88 M.

MADRID

Servicio a domicilio.

Expediciones a provincias.